

Como citar este artículo:

Arias, G. M. (2018). Notas sobre una Comisión de la Verdad desde las mujeres. *Revista Eleuthera*, 19, 186-209. DOI: 10.17151/eleu.2018.19.11.

NOTAS SOBRE UNA COMISIÓN DE LA VERDAD DESDE LAS MUJERES*

NOTES ON A TRUTH COMMISSION FROM WOMEN

GINA MARCELA ARIAS-RODRÍGUEZ**

Resumen

Objetivo. Presentar algunos análisis sobre los enfoques metodológicos y dispositivos que orientaron el proyecto de la “Comisión de la Verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado colombiano” desarrollado por la Ruta Pacífica de las Mujeres. Metodología. Se analizaron datos derivados de esta Comisión, la experiencia de los que trabajamos en este proceso y los vínculos que construimos con las mujeres testimoniantes. El proyecto se abordó bajo una lógica de investigación-acción, no extractivista y de trabajo colaborativo que puso en el centro las experiencias de las mujeres. Resultados. Se constató el continuum de violencias que viven las mujeres en contextos afectados por el conflicto armado y sus capacidades para resistir las adversidades. Conclusión. Entre las principales conclusiones se pudo evidenciar la utilidad del testimonio en los procesos de recuperación emocional, en la incidencia en el proceso de negociación con las FARC-EP y la creación de la Subcomisión de Género.

Palabras clave: mujeres víctimas-sobrevivientes, Comisión de la Verdad, investigación colaborativa.



Abstract

Objective. This document presents some analysis on the methodological approaches, and devices that guided the project of the “Truth Commission of women victims of the Colombian armed conflict” developed by the Peaceful Route of Women. Methodology. We analyzed data derived from this Commission, the experience of those who work in this process and the bonds we built with women witnesses. The Commission’s project was addressed under the logic of action-research, non-extractive and collaborative work based on trust, which put women’s experiences at the center. Results. The continuum of violence experienced by women in contexts affected by the armed conflict and their capacities to resist and face adversity was confirmed. Conclusion. Among the main conclusions, it was possible to demonstrate the usefulness of the testimony in the emotional recovery processes of women, in the incidence in the negotiation process with the FARC-EP and the creation of the Gender Subcommittee. This is a project that has become a benchmark in the construction of truth and memory in the country.

Key words: victims-survivor women, Truth commission, collaborative research.

* Este artículo corresponde a las reflexiones metodológicas de la tesis doctoral: *Vinculación, trayectorias y subjetividades políticas de mujeres víctimas del conflicto armado colombiano: el caso de la Ruta Pacífica de las Mujeres*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana de México.

** Universidad Católica de Pereira. Pereira, Colombia. E-mail: gina.arias@ucp.edu.co -

 orcid.org/0000-0002-1759-818X  **Google Scholar**

Introducción

El proyecto de memoria histórica expresado en la “Comisión de la Verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado colombiano” desarrollado por la Ruta Pacífica de las Mujeres, sintetiza en buena medida los principios éticos y políticos de un movimiento social que se ha empeñado en visibilizar las violencias que se ejercen contra las mujeres en lo público y en lo privado y, en insistir a los actores armados en la culminación del conflicto armado mediante el diálogo y la negociación.

Siguiendo estos principios, la Ruta se propuso construir una Comisión de la Verdad desde las mujeres víctimas con un enfoque feminista y de investigación-acción que nos permitiera construir una lógica no extractivista y de trabajo colaborativo basado en la confianza, que tomara como centro a las mujeres y sus testimonios, lo que nos llevó a generar ambientes positivos y de dignificación para la toma de los relatos. Este proyecto fue desarrollado desde el año 2010 y dado a conocer públicamente en noviembre del año 2013. Es prudente decir que con 21 años de trayectoria política de la Ruta y con el proyecto de la Comisión de la Verdad, nos hemos posicionado como agentes activas en el proceso de negociación de La Habana y en el actual escenario de transición y construcción de paz desde los territorios.

De este modo, me he propuesto reflexionar respecto a los enfoques y encuadres metodológicos que orientaron este proceso y analizar críticamente la configuración y relación entre las instancias que moldearon el proceso: las testimoniadas directas (las mujeres que participaron en el proceso), las mediadoras (la Ruta como mediadora, concretamente las coordinadoras, documentadoras y transcriptoras), y los analistas (el equipo de codificadoras e investigadores).

Finalmente, me interesa analizar los dispositivos que se movilizaron para la toma del testimonio: acercamiento a las mujeres, construcción de confianza, encuentros y talleres realizados con las mujeres, las técnicas de trabajo que empleamos como el dibujo de la figura humana, el guion con el que orientamos el curso del testimonio.

Los resultados de esta Comisión se condensan en tres publicaciones. La primera de ellas “Memoria para la vida” donde se expone la experiencia del equipo de trabajo, los dos volúmenes “Comisión de la Verdad de las Mujeres víctimas del conflicto armado colombiano” en los que se exponen de manera amplia relatos de las mujeres, analizados desde los patrones de violencia que ellas vivieron en el marco de la guerra y sus mecanismos de afrontamiento y resistencia política y, por último, “El camino de vuelta” en el que se reflejan los sentidos que las mujeres le dieron al hecho de haber testimoniado y las implicaciones subjetivas y políticas que tuvo para ellas.

En la actualidad, consideramos que esta experiencia puede convertirse en un aporte relevante a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, instalada recientemente.

Estas notas las escribo desde mi lugar de enunciación como activista de la Ruta Pacífica, desde mi experiencia como documentadora para la Comisión de la Verdad de las mujeres y, como académica, considero que es un escenario en el que se me permite articular mis intereses intelectuales y políticos.

Discusión

Nuestra Comisión “La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado”. Contexto, propósitos y deseos.

La idea fue tomada por las coordinadoras de la Ruta y analizada para ver su viabilidad en un país en guerra, donde no solo el conflicto no ha terminado, sino donde las estrategias de control de la población y del territorio, y de la experiencia y del cuerpo de las mujeres, han seguido dándose hasta la actualidad.

(Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013b, p. 11)

La Ruta Pacífica de las Mujeres (en adelante la Ruta) es un movimiento social que desde 1996 trabaja por la tramitación política y negociada del conflicto armado en Colombia; la visibilización de las violencias en la vida y el cuerpo de las mujeres y la exigibilidad de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación, la reconstrucción de la memoria histórica individual y colectiva para la no repetición, bajo los principios del feminismo, el antimilitarismo y una ética de la no violencia.¹

La idea de este proyecto —el de una Comisión de la Verdad desde las mujeres— surgió durante un foro sobre verdad, justicia y reparación en el año 2009. Desde este momento las mujeres de la Ruta pensamos que teníamos la madurez y la experiencia para emprender un proyecto de memoria histórica. Sin embargo, no todas pensaron lo mismo. Nos encontrábamos en el segundo periodo de gobierno de Álvaro Uribe Vélez. La pregunta que inundó el ambiente de emociones y argumentos encontrados fue sobre la viabilidad y las condiciones para desarrollar este proyecto aún en medio de la guerra.

La idea de realizar un proceso de este tipo en plena confrontación entre los actores armados, nos ponía ante el debate sobre la pertinencia, las condiciones y posibilidades de realización, pensando en la protección tanto de las mujeres de la Ruta que realizaríamos el trabajo, como de las mujeres que decidieran participar con su testimonio. A pesar de todos los argumentos en contra, la Coordinación Nacional consideró que llevar a cabo este proyecto no solo suponía grandes retos políticos y teórico-metodológicos, sino que también era necesario para insistir

¹Tomado de la página web www.rutapacifica.org.co

en nuestro interés por visibilizar las violencias contra las mujeres y en la imperiosa necesidad de culminar la confrontación armada mediante un proceso serio de negociación.

De este modo, uno de los grandes desafíos fue el de construir *escenarios de confianza* en contextos de violencia y miedo, pues éramos conscientes de que estar en medio del conflicto armado produce unos escenarios particulares de tensiones y amenazas que implicaron mayores retos y dificultades distintos a si hubiésemos decidido realizar este proyecto en medio del actual proceso de negociación.

Recordemos que con la implementación de la Política de Seguridad Democrática se desarrollaron estrategias militares cada vez más potentes, mecanismos para debilitar y censurar toda forma de oposición política y estrategias que profundizaron y engrosaron las cifras de la población víctima. Los informes de organizaciones de derechos humanos como la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento –CODHES– y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR–, muestran que en los años de gobierno de Uribe Vélez se incrementó el número de desplazamientos masivos y aumentaron las cifras de desapariciones forzadas y asesinatos selectivos a líderes políticos y sindicales. Respecto a la situación de los impactos de las mujeres por las dinámicas del conflicto armado, los trabajos de la Mesa de Trabajo, Mujer y Conflicto Armado (2012), la Casa de la Mujer (2010) y del Centro Nacional de Memoria Histórica (2013, 2014) evidencian distintas formas de violencias que los actores armados han ejercido contra ellas.

Asimismo, se visibilizan con más fuerza los casos de “falsos positivos”, estrategia empleada por agentes de las Fuerzas Militares para asesinar jóvenes de sectores marginales de la ciudad de Bogotá y otras regiones del país y hacerlos pasar como guerrilleros, pues los actores armados recibían beneficios a cambio de las “dadas de baja”. A partir de ello, las organizaciones sociales y en particular las mujeres, como las Madres de Soacha, emprenden un camino de denuncia y exigencia de verdad, justicia y reparación para que sus hijos fueran reconocidos como ciudadanos y no como guerrilleros. Además, para que estos delitos fueran considerados como ejecuciones extrajudiciales.

De este modo, comprendíamos que el escenario en el que nos encontrábamos no era el mejor, que tal vez las condiciones de adversidad podrían poner a las mujeres del equipo y las testimoniantes en riesgo. Por ello, hablamos de la necesidad de construir un proceso con un enfoque de acompañamiento que implicaba cuidar a todas las participantes, y enfatizamos en la necesidad de generar un entorno de protección y confianza para las mujeres víctimas, por lo que tuvimos que abocarnos a hacer un análisis de las condiciones de seguridad de todas las regiones, tratando de particularizar las dinámicas del conflicto y qué situaciones de riesgo podría acarrear.

Aunque en este tiempo la Ruta actuó con un bajo perfil, haciendo las alianzas con otras organizaciones, adoptando principios de autoprotección, algunas de nuestras compañeras vivieron momentos de tensión. Por ejemplo, el asesinato de Ana Fabricia Córdoba que se produjo en noviembre del año 2011, las amenazas directas de “Las Águilas Negras” contra la Ruta y otras organizaciones en febrero de 2012, y las amenazas de “Los Rastrojos - Comandos Urbanos” en mayo del mismo año, en las que expresaron literalmente:

(...) no nos hacemos responsables por lo que pueda pasarle a los líderes de estas organizaciones, sus directivas y sus colaboradores ya que empezamos a exterminar a cada uno de ellos sin piedad no permitiremos que dañen la política de nuestro presidente haciendo exigencias sobre la ley de víctimas y tierras será declarado objetivo militar por más protegido que se encuentre. (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2012, párr. 2)

En este escenario, la Ruta decidió seguir adelante porque teníamos la convicción sobre la importancia de esta Comisión, lo que podría aportarle a las mujeres y al país y porque seguíamos insistiendo en la necesidad de una salida política y negociada al conflicto social y armado. Fieles a nuestros principios, invocamos uno de nuestros lemas: “Es mejor *ser* con miedo que *dejar de ser* por miedo”².

Hacer visibles los miedos

Reconocernos en los miedos antes que reprimirlos nos permitió incluso fortalecernos, tratar de prepararnos para lo que se venía. Así, hubo momentos en los que tuvimos que hacer altos en el camino para hablar y tramitar lo que nos estaba ocurriendo al realizar las entrevistas. Los equipos de cada regional eligieron distintos mecanismos para pasar por la palabra las ideas y emociones que suscitaron cada testimonio y las situaciones que se nos fueron presentando en el camino. Las mujeres de los equipos de trabajo hablamos de los miedos a escuchar la profundidad de las violencias que las mujeres narraron, a no poder manejar la situación ante la fuerte movilización emocional que suponía tomar los testimonios, a generar expectativas que no se pueden cumplir a las mujeres testimoniantes.

En el caso de la Regional Risaralda, nos reuníamos después de cada jornada de entrevistas³ y hablábamos de lo que más nos había impactado. Fue el espacio que construimos para expresar sentimientos de rabia, dolor, tristeza, impotencia. Muchas veces lloramos porque creíamos que no debíamos hacerlo en frente de las mujeres testimoniantes. Esto suscitó un importante debate entre nosotras, que ampliaré más adelante.

² Cursivas realizadas por la autora.

³ Los testimonios en nuestra regional fueron tomados en los municipios de Quinchía, Pereira, La Virginia y Dosquebradas (Risaralda) y Chinchiná, Supía y Riosucio (Caldas). Para el caso de los municipios más alejados, íbamos un fin de semana completo a tomar los testimonios, cada uno de ellos podía durar entre una y tres horas.

Las mujeres nos hablaron de sus miedos a nombrar a los directos responsables, a que los victimarios se dieran cuenta de lo que ellas estaban contando y tomaran represalias, al rechazo y la estigmatización, a perder la vida de ellas mismas o de sus seres queridos, y a la culpa.

Interpelar nuestros propios prejuicios

Nuestra posición como pacifistas nos ubica en un lugar de rechazar las violencias de todos los actores armados. Nos instó a reconocer las violencias ejercidas contra las mujeres, incluso cuando ellas podían haber sido familiares o cercanas a grupos guerrilleros, paramilitares o incluso narcotraficantes.⁴

Deconstruir el binario víctima-victimario para poder evidenciar las mixturas de la infinidad de posicionamientos de hombres y mujeres en esta guerra, es aún una deuda pendiente de los movimientos y organizaciones sociales defensoras de derechos humanos y de los académicos y académicas.

El contexto de adversidad en el que surgió este proyecto marcó de manera importante su desarrollo pero no lo impidió además, habría que resaltar las condiciones que facilitaron el proceso. La credibilidad y la legitimidad de la Ruta con las víctimas y con organizaciones defensoras de derechos humanos facilitaron el trabajo en terreno, el acompañamiento de algunas organizaciones tanto en el nivel nacional como internacional, la total independencia de instituciones o agencias del Estado, y permitieron que las mujeres testimoniantes creyeran y confiaran en que no se trataba de una entrevista o una declaración más sino que este sería un espacio real de escucha en el que no se generaron expectativas, más que la de “poder hablar”, escuchar-nos y construir un proyecto colectivo de memoria histórica que podría servirle a ellas y al país para avanzar en los caminos de exigencia de la verdad, la justicia y la reparación.

Por otra parte, el desarrollo de una metodología participativa y colaborativa nos permitió identificar las organizaciones de base, así como las mujeres que no necesariamente hacían parte de alguna organización, la generación de confianza para el desarrollo de un trabajo que se orientó en la investigación de violaciones a los derechos humanos de las mujeres en el conflicto armado con componente jurídico y psicosocial centrado en las experiencias de las mujeres desde un enfoque feminista.

Nuestro mayor anhelo, y en él hemos basado todo nuestro accionar político con las mujeres, ha sido y sigue siendo el de aportar en la transformación de los conflictos por las vías pacíficas y negociadas; reconocer a las mujeres víctimas en su dignidad y en lo que día a día hacen para

⁴ Una de las documentadoras narra la sensación de rechazo al saber que una de las mujeres testimoniantes, que tuvo oportunidad de entrevistar, era hija de un narcotraficante.

salir adelante con sus familias y sus comunidades. En ese sentido, este proyecto lo tomamos como un proceso habitado de muchas preguntas y expectativas para ambientar y preparar en el futuro próximo del país una posible Comisión de la Verdad en la que se hagan visibles las voces de las mujeres, haciendo énfasis en la postura activa de las mujeres, en los significados que le han dado a los hechos, a sus demandas y esperanzas.

El informe de memoria histórica de la Ruta lo asumimos como una herramienta política coherente con nuestros principios, contundente en la visibilización de las violencias ejercidas contra las mujeres y pertinente para el momento histórico que estamos viviendo en Colombia. La Ruta, como movimiento social de mujeres, tiene la experiencia política para presentar sus aportes a la mesa de negociaciones de La Habana y al país para construir un proceso de paz factible y real en los territorios. En esta vía, reconocemos nuestro deber ético de documentar las violencias, de trabajar para prevenirlas y también de ayudar a transformar el presente y modelar un futuro sin violencias para las mujeres, lo que se traduce en una de las consignas de la Ruta: “Por un hogar, un país, un planeta *libre* de guerras, miedos y violencias”.

Discusión

Los encuadres políticos y teórico-metodológicos

Frecuentemente las mujeres son entrevistadas sin tener en cuenta un mínimo proceso de apoyo, la fuerte movilización emocional que supone hablar de dolores tan guardados y experiencias traumáticas extremas, y sin promover relaciones o espacio de confianza o seguimiento posterior.
(Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013b, p. 17).

Nos han enseñado que los proyectos de investigación deben evitar los sesgos y es un asunto que se repite en la sistematización de este proceso. Sin embargo, definir los encuadres y enfoques ya supone unos sesgos, unos énfasis, unas formas de mirar y preguntar sobre lo ocurrido. Por ejemplo, indagar sobre la continuidad de las violencias en lo público y lo privado, analizar las violencias contra las mujeres desde la perspectiva de la estructura patriarcal que facilita estas violencias.

Siguiendo los principios del feminismo, el antimilitarismo, el pacifismo y la ética de la no violencia, la Ruta se propuso construir una Comisión de la Verdad desde las mujeres víctimas con un enfoque feminista y de investigación-acción que nos permitiera desarrollar una lógica no extractivista y de trabajo colaborativo (Castillejo, 2009) basado en la confianza que tomara como centro a las mujeres y sus experiencias, lo que nos llevó a construir ambientes positivos y de dignificación para la toma de los testimonios, sus análisis, difusión, devolución y diálogo con las mujeres participantes.

Nuestro reto siempre fue desarrollar más que un trabajo de investigación que documentara las violencias de las mujeres en el marco del conflicto armado. Nuestro anhelo era desarrollar un proceso también de escucha y de acompañamiento a las mujeres testimoniadas. Lo que implicó una serie de reflexiones e interrogantes sin que ello garantizara que todas las documentadoras las asumieran por igual: ¿Qué condiciones y disposiciones considerar ante la escucha de situaciones límite? ¿Qué consideraciones éticas realizar respecto a la escucha de experiencias de violencia, dolor y sufrimiento? ¿Qué hacer con todos estos testimonios de sufrimiento y de dolor? ¿Qué implicó el “acompañamiento” a las mujeres, con qué condiciones contábamos y qué límites se presentaron?

En un inicio del proceso, en la construcción del guion para la entrevista, pudimos anticipar de alguna manera a lo que nos íbamos a enfrentar. Sin embargo, las documentadoras expusimos, cuando ya habíamos arrancado el proceso de toma de los testimonios, que antes de empezar no habíamos logrado avizorar las profundidades de los horrores que íbamos a escuchar o lo que no íbamos a poder escuchar.

Tal vez haya aquí un debate todavía pendiente en este trabajo de la Comisión de la Verdad de las mujeres, y es que siempre partimos de la idea de que todas las mujeres querían hablar, querían ser escuchadas y fue así, muchas de ellas quisieron hablar y valoraron profundamente haber sido escuchadas. En un sistema social y cultural patriarcal pensamos que es apenas “lógico” pensar que ellas quisieran contar sus experiencias. Sin embargo, algunas no lo quisieron hacer.

Si bien, en algunos momentos se produjeron algunas ideas sobre el silencio, éste no constituyó un elemento en el que hubiésemos profundizado en nuestros debates. Algunas documentadoras y coordinadoras se percataron de la importancia o de la incomodidad que generaban estos, pero no fue un aspecto sobre el que pudimos profundizar. En el encuentro que realizamos para sistematizar esta experiencia, algunas mujeres manifestaron lo que habían podido interpretar de los silencios: “Callar permite protegerse, pero también significa perpetuar la soledad. Sonoros silencios, que son más expresivos que las palabras” (Coordinadora Regional, comunicación personal, 2012).

Dos ideas se desprenden de estos debates pendientes. Primero, nuestro principio ético nos condujo hacia la necesidad de respetar a las mujeres, sus palabras y sus silencios, pero no discutimos sobre las incomodidades que nos generaban, sobre cuáles son los contenidos y los vacíos de estos.⁵ Es frecuente escuchar en los discursos de las feministas la necesidad y la invitación a “romper el silencio”. Sin embargo, este trabajo nos muestra la necesidad de interpelar este lema para adentrarnos más en las complejidades de las violencias que han vivido las mujeres.

⁵ Los trabajos de Aranguren (2008, 2010) sobre los contenidos y los vacíos de los silencios pueden ayudar a iluminar este debate pendiente. De igual forma, los planteamientos de Jelin (2003) sobre cómo los trabajos de la memoria se producen también a partir de los olvidos y los silencios.

Segundo, con la metodología construida tratamos de tener en cuenta los elementos necesarios para un testimonio centrado en las mujeres y no solo en los “datos”, la cuantificación, por eso indagamos no solo por los hechos violentos y sus impactos, sino también sobre cómo hicieron ellas para sobreponerse, resistir, salir adelante y afrontar estas violencias.⁶ Con este guion quisimos “captar” las experiencias de las mujeres. Sin embargo, conviene reflexionar aún más sobre el carácter de indecibilidad de estas experiencias límite (Aranguren, 2008, 2010), incluso sobre las dificultades que encontramos para que las mujeres hablaran sobre lo que consideran podría ser reparador del daño, pero esto amerita otro debate.

Desde un encuadre feminista, asumimos analizar las violencias contra las mujeres desde las condiciones estructurales e históricas de subordinación y discriminación que en un contexto de guerra se profundizan, pueden tomar matices distintos y que es necesario reconocer desde las propias experiencias, subjetividades e interpretaciones que las mujeres hacen sobre lo que les ha sucedido. Además, el enfoque feminista nos permitió poner de relieve las capacidades de las mujeres para movilizar recursos de todo tipo (psicológicos, afectivos, colectivos y materiales) para –aun en medio de los horrores y de la violencia– sobreponerse, aprender a vivir con el dolor, sortear las vicisitudes de la vida cotidiana e incluso atreverse a movilizarse y luchar contra lo que consideran injusto, transformándose así en agentes y sujetos de dignidad (Das, 2008). No podemos decir que todas las mujeres que han experimentado los rigores de la violencia han transitado hacia esta condición, tampoco creo que sea lo deseable en términos de esperar que ellas reaccionen y se movilen de manera homogénea.

Lo que nos llevó a reconocer-nos con ellas a través de los diálogos que pudimos sostener por medio de los encuentros, las entrevistas, los plantones, tratando de entender cómo hicieron para reconstruir la cotidianidad que la guerra había lesionado (Theidon, 2004). De este modo, con la sistematización de la experiencia vivida, las mujeres de la Ruta pensamos que este proyecto trató de “rescatar y promover el protagonismo de las mujeres como parte de un proyecto ético, emancipatorio y humanista” (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013b, p. 20).

Respecto a los encuadres metodológicos, el proyecto fue discutido en distintos momentos con el equipo de la coordinación nacional, las investigadoras y los asesores.⁷ Algunas de las inquietudes que surgieron fueron: ¿qué metodologías y qué criterios técnicos emplear?, ¿qué “dispositivos” desarrollar que atendieran a estas sensibilidades del enfoque feminista?, ¿cómo abordar estas experiencias de dolor sin revictimizar?, ¿quiénes, cómo y con qué formación

⁶ El guion de la entrevista se enfocó en cuatro dimensiones del testimonio: 1) Hechos de violencia. 2) Impacto y consecuencias. 3) Afrontamiento, resistencias. 4) Demandas y exigencias de reparación.

⁷ Este proyecto fue asesorado por Carlos Beristain, Médico y Doctor en Psicología Social experto en la realización de procesos de memoria histórica y acompañamiento psicosocial a víctimas de violaciones de derechos humanos, y por Alejandro Valencia Villa, Abogado y experto en peritajes de violaciones de derechos humanos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Actualmente conforman la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

debían tomar los relatos?, ¿cómo construir escenarios de dignificación de las mujeres testimoniantes? Estas y otras preguntas merodearon estas discusiones durante todo el proceso, tratando siempre de reflexionar y de actuar bajo los criterios de una ética del cuidado y de las metodologías colaborativas.

Lo anterior, implicó flexibilizar los enfoques de todas las personas que trabajamos en el proceso, de reconocer que no se trataba de un proyecto abordado desde una perspectiva académica. Por ejemplo, en algún momento de la discusión se habló de la necesidad de que las documentadoras tuvieran experiencia en realización de entrevistas y una preparación para el manejo de situaciones emocionales críticas. Sin embargo, pensamos que las mujeres de la Ruta podíamos prepararnos con algunos parámetros necesarios para la toma de los testimonios, pero que era una condición que fueran las mismas mujeres de la Ruta quienes hiciéramos este ejercicio, por una razón fundamental: la confianza, tan necesaria y muchas veces menospreciada desde las investigaciones meramente académicas.

Vale la pena hacer dos interpelaciones a los trabajos de memoria. El primero tiene que ver con aquellos que sobrevaloran los aspectos técnicos como guiones de entrevistas “pulcramente” diseñados, bajo condiciones “controlables” para la toma de los testimonios, personas y discursos “expertos” para realizar y analizar los testimonios. Lo que este trabajo nos permitió identificar y valorar que los guiones y criterios técnicos fueron importantes pero no fueron el centro del ejercicio de tomar el testimonio. Ejemplo de ello es que a muchas de las documentadoras nos ocurrió que en medio de la entrevista las mujeres nos pidieron apagar las grabadoras, o nos pidieron no hablar de uno o varios de los temas, o nos hablaron de sus experiencias con más detalles cuando ya el espacio de la entrevista había “concluido”. Así, tuvimos que aprender sobre la marcha a escuchar en todo momento, valorar a la mujer que teníamos al frente más allá de si el testimonio quedaba “completo”, completar la ficha técnica⁸, los datos y abordar las cuatro dimensiones del testimonio.

La segunda problematización tiene que ver con el “saber experto” para la realización de las entrevistas. Se supone que el profesional experto para este tipo de trabajos es aquel proveniente de las ciencias “psi” (psiquiatría y psicología). Desde allí se han erigido epistemologías que demarcan las formas como nos relacionamos con el otro, “mantener un distanciamiento” que permita el “rapport” pero que no “involucre”, no demostrar o expresar sentimientos y muchísimo menos establecer contacto corporal.

⁸ Este trabajo se desarrolló teniendo en cuenta los parámetros de dos instrumentos que sintetizaron el enfoque político y teórico-metodológico desarrollado por la Ruta. La ficha técnica en la que consignábamos datos centrales como fecha y lugar de los hechos de violencia, responsables, respuesta del Estado, etc. Y el guion para la entrevista que orientaba el desarrollo mismo del testimonio. Antes expuse que el guion se centró en cuatro aspectos: 1) Hechos de violencia. 2) Impacto y consecuencias. 3) Afrontamiento, resistencias. 4) Demandas y exigencias de reparación.

Hubo relatos que nos generaron sentimientos de rabia, impotencia, odio y tristeza. Conectarse con las emociones de la mujer que teníamos al frente nos permitió generar sensibilidades que de otro modo no hubiéramos logrado. Muchas veces sentimos el “nudo en la garganta” y la rabia que tuvimos que tragar, sin saber si se iba a digerir o no, porque recordábamos permanentemente que en nuestra formación como psicólogas nos enseñaron a no involucrarnos y no implicarnos con la-el otra-otro.

Este trabajo nos permitió a un grupo de psicólogas entender que el proceso basado en la confianza implicaba reconocer a las mujeres en su humanidad, desde sus saberes. Tuvimos que deconstruir algunas orientaciones del saber “psi” y permitírnos sentir, reconocer e incluso evidenciar que algunas mujeres que habían sido víctimas estaban siendo también documentadoras. Las preguntas eran: ¿Cómo una víctima puede entrevistar a otra víctima? ¿Qué podrá salir de allí? Cuando nos reunimos para hacer la sistematización de este proceso, nos encontramos con mujeres que aprendieron, igual que nosotras, y que no hicieron daño o que pudieron hacer manejos adecuados en la entrevista.

Para finalizar esta interpelación, nos enseñaron siempre que el lugar para la atención clínica o el abordaje de situaciones emocionales críticas debe hacerse desde la “comodidad del consultorio”. Sin embargo, no siempre contamos con las condiciones ideales para encontrarnos con las mujeres, incluso hubo lugares que nos tocó transformar para hacerlos positivos y adecuados.

De este modo, adoptamos y construimos una metodología de investigación-acción. El constante ir y venir entre la coordinación nacional, los asesores, las investigadoras, las coordinadoras regionales, las documentadoras, las transcriptoras, las lideresas, nos facilitó avanzar en la construcción de un proceso colectivo que a la par generó esta Comisión y nos permitió fortalecernos como movimiento.

Finalmente, mientras estábamos haciendo este trabajo, sabíamos que íbamos a tener un informe que sintetizara todos los testimonios, los 923 y los nueve casos colectivos. Sin embargo, no siempre tuvimos muy claro qué iba a pasar después. Cuando se presentó el informe, en noviembre del año 2013, nos preguntamos ¿y ahora qué sigue para la Ruta? La respuesta la hemos venido encontrando y construyendo con el tiempo. Hemos desarrollado un proceso

⁹ Michel Foucault y el movimiento antipsiquiátrico de Laing y Cooper ya habían advertido sobre las implicaciones políticas de las etiquetas y criterios diagnósticos para nombrar y tratar las enfermedades mentales, así como el aparato teórico construido desde el saber “psi”. Estas críticas permitieron una serie de críticas y deconstrucciones en la psicología y en la psiquiatría; no obstante, se conservan saberes y prácticas que todavía es necesario interpelar. El movimiento antipsiquiátrico consistió en la crítica al saber médico, específicamente el psiquiátrico, que designaba de manera autoritaria los criterios de normalidad-anormalidad. (Pulido, Carvajal y Cabruja, 2009; Vásquez, 2011).

político y pedagógico para socializar el informe, devolverlo a las mujeres¹⁰, presentarlo a los distintos actores sociales y políticos para que se tome como un insumo, como una herramienta política que permite la construcción de propuestas para terminar el conflicto y construir la paz desde los territorios, desde las necesidades y expectativas de las mujeres.

El informe “La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado” fue socializado en la mesa de negociaciones de La Habana y ha sido tomado como un aporte importante para la construcción de la subcomisión de género. De este modo, es motivo de alegría, satisfacción y orgullo para la Ruta saber que este proceso, que nos ha tomado tiempo y esfuerzos, empieza a tener frutos para el reconocimiento de las mujeres que han sido víctimas de este conflicto, y no solo desde la condición de víctimas, sino también desde sus posicionamientos como lideresas y como agentes constructoras de diversas iniciativas de paz en los territorios.

“Estar en terreno”: escuchar, vivenciar y constatar las violencias contra las mujeres.

(...) porque nos han dado la posibilidad de que ese veneno que tenemos dentro, que no lo podíamos esbozar, no lo podíamos sacar, a través de estos programas lo hemos ido sacando poco a poco. La herida está ahí, el dolor ahí, pero ya es más tolerable, ya lo podemos hablar y podemos dar la voz de aliento a otras que van entrando en el proceso. Para nosotras poder vencer mucho más de lo que hemos vencido, tenemos que despojarnos de ese dolor, ¿cómo lo vamos a hacer?
(Ruta Pacífica de las Mujeres, 2014, p. 66)

En este apartado pretendo esbozar algunas ideas sobre las prácticas metodológicas en la toma del testimonio, en el marco de este proyecto de verdad y memoria histórica desde las mujeres.

Prepararnos para la escucha

Una vez construida la ficha y el guion para la realización de las entrevistas, fuimos a los municipios, hablamos con las mujeres y les explicamos de qué se trataba el proyecto. Allí estuvo la dificultad: las mujeres nos dijeron “pero yo no soy víctima”. Tratamos de comunicar las intenciones del proceso, para qué iba a ser útil y por qué sus testimonios eran importantes. En este momento abrimos el diálogo sobre las expectativas del proyecto, las esperanzas y preocupaciones de las mujeres. Aun así, no fue suficiente, las mujeres nos seguían diciendo que

¹⁰ En el segundo semestre del año 2014 se realizaron encuentros de tres días en cada regional, donde un equipo integrado por la coordinación nacional, los asesores y los equipos regionales nos volvimos a encontrar con las mujeres testimoniantes. Esta experiencia de devolución permitió que las mujeres reconocieran el valor de este trabajo y se vieran reflejadas en esta experiencia. “El camino de vuelta” fue el título que le pusimos a este libro, como indican los indígenas mayas en Guatemala: “los caminos son de ida y son de vuelta, si vas a enseñar es porque estás dispuesto a aprender”.

ellas podían hablar de sus esposos, de sus hijos o familiares pero no de ellas como *víctimas*. Consideramos entonces la necesidad de generar una reflexión sobre por qué las mujeres no se consideran *víctimas directas*, sino que se ubican desde sus roles familiares y sociales: madres, esposas, hijas, etc. (Cabanillas, 2011).

Entendimos entonces que debíamos generar otros mecanismos que nos permitieran “adentrarnos” en sus vivencias como mujeres, así fue que decidimos proponerles que cada una dibujara o hiciera una representación de su propio cuerpo y que ubicaran al lado de la cabeza las ideas, recuerdos y pensamientos que tuvieron en el momento de los hechos violentos; al lado del tronco, las emociones y sensaciones y, en las piernas y pies, lo que hicieron en ese momento. Este ejercicio nos permitió un momento de disposición al relato y, en la medida en que ellas fueron dibujando, empezaron a hablar de sus experiencias, lo que facilitó iniciar la entrevista.

La conciencia del cuerpo y de la experiencia personal no es algo que se nos facilite. Pedir a las mujeres no solo recordar hechos, sino también sensaciones y emociones abrió un camino para hablar de la verdad moral, más que de la verdad factual. Enfatizar en los sentidos, en un contexto en el que se desconocen, fue uno de los retos que nos encontramos en este proceso.



Fuente: Ruta Pacífica de las Mujeres (2013b).

Figura 1. Afectaciones de la guerra en la vida y el cuerpo de las mujeres.

Esta experiencia permite complementar las metodologías en las que se privilegia el discurso hablado o escrito, pues muchas veces las víctimas recurren a sus propios recursos psicológicos, comunitarios y culturales para expresar el dolor, la rabia, la impotencia y sus resistencias frente a los horrores de la guerra. Hay que decir que la insistencia de la Ruta en la dimensión simbólica para el trabajo político que desarrollamos ha sido una herramienta eficaz en todos los momentos del proyecto de memoria histórica, de las movilizaciones, de los plantones, etc. Dimensión mediante la cual enfatizamos en los planos emocionales y espirituales como aspectos tan importantes como la dimensión racional; de allí, que nuestro trabajo se enfoque en los sentirrazonamientos, aspectos valorados en las metodologías de educación popular y de investigación-acción propuestas por Paulo Freire y Orlando Fals Borda.

Nos dimos cuenta también de que no bastó con el ejercicio del dibujo para facilitar esta abreacción o disposición a hablar de los dolores, rabias, tristezas y resistencias. Era necesario mirarnos a nosotras mismas y valorar críticamente las habilidades y capacidades para llevar a cabo las entrevistas. Una de las primeras lecciones tiene que ver con la actitud empática que estábamos en capacidad de desarrollar para que las mujeres se sintieran en confianza y con la tranquilidad para hablar, callar, llorar o reír. En el saber “psi” se enseña la empatía como la capacidad que tiene una persona para ponerse en la situación de otra, pero puede generarse empatía sin necesidad de implicarse, manteniendo la “prudente distancia”.

¿Empatía o confianza? Para el saber “psi” específicamente para el ejercicio práctico de la psicología, lograr establecer *empatía* con un sujeto, grupo o comunidad es central para llevar adelante cualquier proceso de intervención o acompañamiento (Beristain, 2009; Arias, 2015; Moncayo y Díaz, 2015). Sin embargo, sigue existiendo una fuerte distancia entre el saber experto y el que “necesita la ayuda” y la consiguiente relación de poder que de allí deviene.

Si bien el proyecto de memoria de las mujeres se desarrolló con base en la formación y capacitación de las documentadoras en algunos aspectos básicos para la realización de las entrevistas y estrategias para el manejo de las situaciones de desborde emocional, la relación que buscamos construir entre documentadoras y mujeres testimoniantes debieron traspasar el nivel de “empatía” hacia un re-conocimiento real entre ambas mujeres, construcción de confianza para ahondar en la intimidad de las consecuencias de las violencias que muchas veces ni siquiera los familiares de las mujeres conocían. Como nos lo recuerda Agamben (2000) sobre “la dificultad que nos asalta cada vez que tratamos de comunicar a los demás nuestras experiencias más íntimas” (p. 8). De este modo, vale la pena preguntarnos sobre la relación que se podría construir entre el funcionario de una posible Comisión de la Verdad oficial y las víctimas con los relatos que de esta relación emergen.

Tomar los testimonios: hablar y escuchar en femenino

Cada día que pasaba se sumaban dolores en las vidas de las mujeres, porque lo cierto era que estas eran mujeres que habían sobrevivido a amenazas, a torturas psicológicas y físicas, a diversas e inenarrables violencias sexuales, a múltiples desplazamientos, a los asesinatos de sus hijos e hijas y sus compañeros sentimentales, a las desapariciones forzadas de familiares, a secuestros, a masacres, a todas aquellas violencias que la gente del común cree saber que ocurren en Colombia pero que, cuando se escuchan o se leen en las propias palabras de las mujeres, parecieran historias sacadas de una película de terror. Lo más increíble es que las mujeres son capaces de recordar estos traumáticos hechos y algunas de ellas han sido capaces de afrontarlos haciendo un cambio de roles de género en sus vidas.

(Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013b, p. 17)

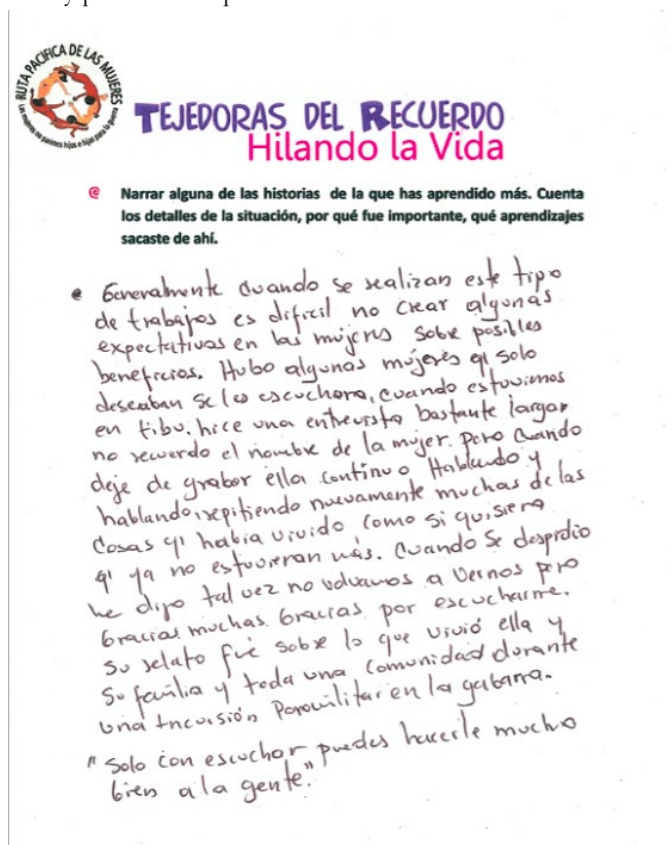
¿Cómo abrir el relato? Fue la pregunta frecuente cada vez que nos sentábamos a “trabajar”, a “hacer memoria”. “Hacer recordar” implicó enormes esfuerzos para las testimoniantes no solo emocionales sino también cognitivos, para tratar de dar cuenta de los hechos, tratando de que no se les escaparan datos o detalles importantes. Algunas recordaron con mayor nitidez, en otras los recuerdos aparecieron como sombras que no podían definir, muchos testimonios estuvieron colmados por la confusión y la perplejidad, lo que hizo que fueran más complejos a la hora de relatar las experiencias de dolor. Hubo entrevistas que tuvieron una duración hasta de dos horas, donde el desgaste de ambas (documentadora y mujer testimoniante) fue más que evidente.

“¿Para qué recordar?”, fue la pregunta que nos hicieron permanentemente las mujeres antes de iniciar. “¡Si lo que queremos es olvidar!”. Insistimos sobre el sentido de este proyecto y poco a poco las mujeres fueron cediendo para hablar y nosotras cediendo para escuchar. Este proyecto enfatizó en la escucha compasiva y la posibilidad de descarga de las emociones contenidas por mucho tiempo. En este sentido, en el proyecto, las mujeres testimoniantes y documentadoras enfatizamos en la función “curatorial” de la catarsis. Nos preguntamos constantemente mientras escuchábamos historias desgarradoras, si ayuda a curar el hecho de hablar y ser escuchada. Las mujeres fueron enfáticas en esta función “curatorial”:

- “Para mí fue romper el silencio. Que nuestro dolor tenga voz y el poder resignificarlo con otras.
- “(...) lo que he aprendido que entre más se habla mucho mejor, entre más se socializa, se comunica y escucha se sanan nuestras heridas”.
- “(...) hay que contarle la historia para que esto se difunda. Me parece interesante que hay que seguir hablando de ello”.
- “(...) el trabajo de la memoria es una manera de sacarlo afuera, ese dolor

no se puede quedar adentro”.¹¹ (Mujeres testimoniantes, comunicación personal, 2014)

La imagen que se muestra a continuación es tomada de uno de los cuadernos de trabajo de los talleres de devolución del informe, encuentros que realizamos en cada una de las regionales con las mujeres testimoniantes con el propósito de socializar y discutir con ellas los contenidos del informe final. En estos encuentros, las mujeres hablaron del significado positivo, catártico en la narración de su testimonio, pero también hablaron de cómo se incrementaron las respuestas fisiológicas, miedos y pesadillas después de haber realizado su testimonio.

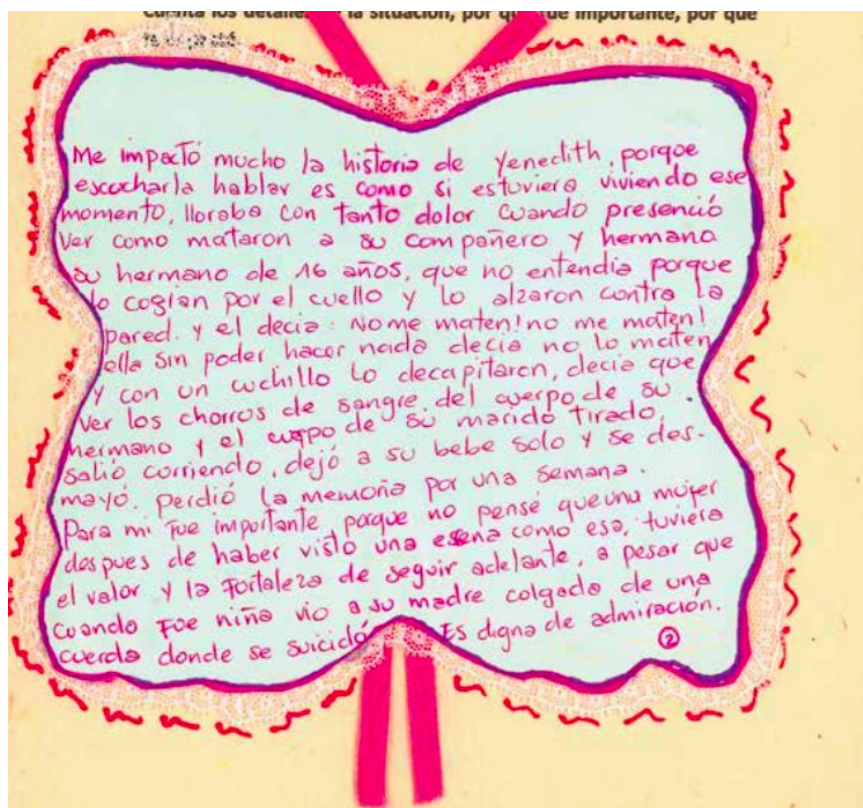


Fuente: Ruta Pacífica de las Mujeres (2014).

Figura 2. Bitácora Tejedoras de la verdad.

¹¹ Expresiones sobre el sentido de hablar, de ser escuchadas como función curatorial de la catarsis pueden encontrarse más amplia y detalladamente en “Memoria para la vida” (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013b), “La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia” tomos I y II (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013a) y “El camino de vuelta de la memoria” (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2014).

La preocupación que nos generó a las documentadoras era no tener la capacidad para contener los posibles desbordes emocionales que se suscitaran en el momento de tomar el testimonio. Lo paradójico resultó ser que en algunas ocasiones fueron precisamente las documentadoras quienes resultaron desbordadas y las mujeres testimoniando guardando un poco de calma para continuar. “(...) Recuerdo que terminé muy afectada después de hacer esa entrevista (...) también recuerdo que mientras ella había tomado dos vasos de agua, yo llevaba cuatro” (Documentadora Putumayo, comunicación personal, 2013).



Fuente: Ruta Pacífica de las Mujeres (2014).

Figura 3. Bitácora Tejedoras de la verdad.

Constatar las violencias contra las mujeres

Desde sus orígenes, las mujeres de la Ruta se han interesado por conocer y denunciar las violencias que han vivido las mujeres en el marco del conflicto armado y en sus vidas cotidianas. Sin embargo, construir una metodología y documentar más de mil casos de violencia generó otras aproximaciones y otras comprensiones sobre estas constataciones de las múltiples formas de victimización. De este modo, se hizo necesario que estas comprensiones no solo fueran dadas al equipo de trabajo, sino que además las mujeres testimoniantes pudieran también construir unos sentidos sobre sus experiencias y cómo a partir de allí dignificar su existencia.

En los talleres realizados con las mujeres testimoniantes, indagamos sobre los impactos que se generaron en ellas a partir de haber participado en este proyecto como testimoniantes. Muchas de ellas nos hablaron de la dimensión positiva de haber testimoniado, pero también nos hablaron acerca de las reacciones negativas. Reacciones físicas a partir de los recuerdos, más ira, pesadillas, estados de alerta y nerviosismo, culpa o vergüenza, fueron algunas de las emociones que se evidenciaron antes, durante o después de dar el testimonio. Sin embargo, haber trabajado con ellas sobre el sentido del testimonio, la posibilidad de reconcerse en el dolor y el sufrimiento de las otras mujeres, la construcción de lazos de confianza, los aportes a los debates sobre la construcción de la paz en Colombia, entre otros aspectos, fueron contemplados como aspectos necesarios y centrales del proceso.

En esta vía, algunas perspectivas psicológicas y psicosociales han mostrado la relevancia que tiene para las personas poder dar un sentido a los hechos de violencia o situaciones críticas para ayudar en un posible proceso de recuperación o de sanación. Sin embargo, no podemos afirmar que con el hecho de testimoniar, de construir sentidos sobre lo ocurrido, de establecer estas relaciones de confianza, ya contamos con los elementos suficientes para generar mecanismos de reparación. Se hace necesario que los diseños institucionales se comprometan responsable y decididamente en la construcción de políticas y escenarios favorables para resarcir a las víctimas, de lo contrario, la escasa o nula correspondencia entre el nivel de expectativa y los hechos reales, pueden conducir a sentimientos y experiencias de mayor impotencia y desolación.

En este sentido, y pensando en una posible Comisión de la Verdad para el país, el trabajo realizado por la Ruta Pacífica de las Mujeres podría aportar en gran medida a interpelar las prácticas metodológicas empleadas por los “expertos” para la recolección y análisis de los testimonios y la posterior producción de una verdad que sea moralmente aceptable por la sociedad colombiana. Una de las cuestiones centrales para debatir es que el simple hecho de testimoniar no necesariamente aliviana las cargas emocionales producidas por el dolor y el sufrimiento de los hechos victimizantes, que se hace necesario construir escenarios favorables antes, durante y después de la toma del testimonio, basados en principios de respeto, escucha compasiva y acompañamiento a las víctimas.

“Codificar” y analizar los testimonios

Como codificadora quizás una de las cosas que más esfuerzo me supuso fue entender que los códigos eran un intento analítico y metodológico que pretendía recoger los dolores de las mujeres. Pero que no todos los dolores podían encajar en un solo código, sino que todos los fragmentos seleccionados mostraban una parte de la violencia, de sus niveles de afectación, sus formas de afrontamiento. Y que para poder sistematizar y analizar la información, un código cobraba más sentido que otro que parecía similar.

(Codificadora, comunicación personal, 2013)

Una vez tomados y transcritos los testimonios en cada regional, se procedía a enviarlos a la coordinación nacional de la Ruta. Un equipo de mujeres con experiencia en procesos de investigación tuvieron la función de leer, codificar y analizar los casi mil testimonios. Los interrogantes que circularon fueron: ¿Cómo hacer *encajar* los dolores de las mujeres en los códigos? ¿Cómo “codificar” tristezas y dolores de las mujeres? Si bien siempre quisimos que este proyecto enfatizara en la particularidad de la experiencia de dolor de cada mujer, era necesario —como lo exige cualquier trabajo de investigación de este tipo— tratar de identificar patrones y significados compartidos que nos permitieran dar sentido y comprensión a las violencias contra las mujeres enmarcadas en un sistema sociopatriarcal que explica por qué

más de una cuarta parte de las mujeres entrevistadas declara haber sufrido violencia siendo niñas; casi la tercera parte afirma haber sido víctima de violencia por parte de su pareja y un 15% ha sufrido violencia sexual a lo largo de su vida. (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013a, p. 17)

Codificar implica agrupar, regular, sistematizar e incluso simplificar la abundancia de información, lo que necesariamente nos lleva a procesos de “traducción” de estos relatos. ¿Cómo garantizar que estas “traducciones” (Castillejo, 2009), conservaran los sentidos de las experiencias de las mujeres? El reto del manejo de este volumen de información supuso también esfuerzos por parte del equipo de investigación para salvaguardar los principios con los que se había concebido este proyecto, que además de todo lo que se ha planteado anteriormente:

(...) no trató de hacer una jerarquía de las violencias, restándole importancia a alguna frente a la otra. Se trató de recoger las violencias que las mujeres han vivido incluso desde la infancia, perpetradas por distintos individuos o grupos, en distintos momentos de sus vidas, lo que implicó enormes desafíos para la realización de las entrevistas y su respectivo análisis. (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013b, p. 43)

No se puede concluir este apartado sin mencionar los impactos que el proceso de lectura y codificación puede generar en las personas que realizan este trabajo. Los cuestionamientos que las codificadoras se hicieron tuvieron que ver con valorar si efectivamente la codificación que estaban realizando, sí respetaba el dolor y las experiencias de las testimoniadas. Se interpellaron desde sus propios lugares como codificadoras:

(...) se me hacía insólito pensar que estaba descartando alguna parte de un testimonio que para la víctima fue doloroso, es como sentirse avalado para dictaminar qué tan cruel puede ser una violencia, cuando la violencia de por sí ya es cruel. (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013a, p. 70)

Se generaron algunas expresiones de somatización como dolores de cabeza, de espalda, etc. Situaciones que intentaron solventarse desde los criterios de cuidado, apoyo y soporte emocional, espacios de “catarsis” y escucha de lo que les podía estar sucediendo a partir de la realización de este trabajo.

Una vez concluido este proceso, un equipo de ocho mujeres bajo el rol de “investigadoras” se dieron a la tarea de construir el informe final que toma materialidad en dos libros de más de 600 páginas cada uno, en los que se narra con detalle y también con una lógica que le da coherencia a todo el proyecto de la Comisión bajo los principios del feminismo y de una metodología colaborativa ya expuestos anteriormente.

Por supuesto que los sentimientos que nos abrigaron aquella mañana del 14 de noviembre del año 2013 fueron de alegría, satisfacción, orgullo y profunda confianza en el trabajo realizado por la Ruta, conscientes de que el trabajo no terminaba aquí sino que por el contrario nos ponía en otro lugar de innegables expectativas por el inicio de un proceso de paz del que ya queríamos ser protagonistas y al cual le apostábamos desde un principio como posibilidad de terminar la confrontación armada, avanzar en las exigencias por los derechos de las mujeres y como oportunidad para construir un futuro diferente.

Conclusiones

Las víctimas ya han hablado, pero lo que hay que aprender es a escuchar y a valorar sus testimonios

(Julissa Mantilla Falcon como se citó en Davidian, 2015)

¿Qué sigue para la Ruta después de concluir este proyecto? ¿Cómo posicionar nuestros hallazgos, experiencias y aprendizajes? ¿Qué aportes queremos generar para una sociedad en transición? Estos y otros interrogantes se suscitaron a partir de la presentación de nuestra Comisión de la Verdad.

Los días 27 y 28 de agosto del año 2015 se realizó el “Segundo ciclo de encuentros: Derechos de las mujeres, justicia transicional y construcción de paz” en la ciudad de Bogotá, con el propósito de debatir sobre los principios y funcionamiento de la “Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición”, y asimismo poder realizar aportes desde las organizaciones de mujeres dirigidos a las partes en la Mesa de Conversaciones de La Habana. El encuentro contó con expertas internacionales que relataron experiencias y desafíos de las Comisiones de la Verdad en países como Perú, Timor, Sierra Leona y Kenia, y una representante de la Ruta que expuso el trabajo desarrollado en Colombia. Adicionalmente, las mujeres provenientes de 23 departamentos tuvimos la oportunidad de generar los aportes en cinco mesas de trabajo, abordando aspectos relacionados con el mandato, el funcionamiento, el alcance y los criterios de esta Comisión.

De estas mesas de trabajo hay que resaltar las inmensas expectativas que las mujeres tienen sobre esta Comisión de la Verdad y que además no son asuntos menores, sino por el contrario, debates de gran envergadura.

Por un lado, se planteó la necesidad de que esta Comisión desentrañe los factores socioculturales que le han dado lugar a las violencias contra las mujeres *antes, durante y después* de los conflictos –lo que hemos denominado el *continuum* de las violencias–. Como ya lo advertí, no es un tema menor, las mujeres de distintas organizaciones e incluso en el trabajo de la Comisión de la Verdad realizado por la Ruta, hemos expuesto de manera vehemente que las violencias ejercidas contra ellas pueden exacerbarse en un contexto de conflicto o guerra. Lo que significa que antes o después de estas, los hechos victimizantes pueden seguirse dando, por lo que los reclamos en la construcción de un país “en paz” tienen que ver también con el reconocimiento de estos factores y con la transformación de una sociedad que de una u otra manera ha validado, permitido y naturalizado las violencias contra las mujeres. En este punto, las mujeres han sido enfáticas en que la Comisión no debe poner el acento únicamente en la violencia sexual sino también en las violencias que se expresan en los despojos, los desplazamientos, diversos sistemas de opresión y las escasas o nulas oportunidades para una vida digna, etc.

A la par surge la preocupación sobre cómo generar narrativas que den cuenta de las violencias contra el cuerpo de las mujeres, sus familias, comunidades y territorios sin desconocer las dimensiones estructurales que le dieron origen al conflicto, es decir, que las expectativas tienen que ver con que el Estado mismo reconozca los vacíos históricos, sus responsabilidades y aquiescencias con el actual estado de inequidades y violencias estructurales. El cuestionamiento que surge es si la Comisión de la Verdad oficial sí estará en capacidad o tendrá las intenciones, voluntades y “encuadres” políticos y teórico-metodológicos que permitan reconocer estos asuntos, teniendo en cuenta las complejidades de este conflicto.

En otra línea se presenta el debate sobre la “verdad” como derecho individual y colectivo. Si esta Comisión cumple con el principio de la *centralidad en las víctimas* deberá garantizar que ellas –las víctimas– tengan el conocimiento y la explicación de lo *que* pasó y *por qué* pasó con el subsecuente deseo de “justicia” y que los “perpetradores” se hagan responsables de sus actos de violencia, además que las demandas de justicia tendrán que ver no solo con asignar responsabilidades individuales sino también colectivas.

Discusión que se enmarca en el complejo terreno de la justicia transicional, lo que a su vez nos lleva a advertir sobre la posibilidad de caer en la lógica de la *transacción* de verdad por beneficios penales. Surge otro grupo de preguntas en esta vía: ¿En qué deberá enfatizar la Comisión? ¿En la verdad factual o en la verdad subjetiva? ¿Cómo hallar un equilibrio entre ambas dimensiones de lo ocurrido y la experiencia vivida? Interrogantes que nos conectan con la necesidad de reflexionar sobre los dispositivos para tomar los testimonios, en qué condiciones, quiénes deben hacerlos, en qué momentos, en qué lugares, etc. De allí que las organizaciones de mujeres exijan que el enfoque de género sea incorporado en dos vías: de manera transversal al desarrollo de la Comisión y como una unidad especializada.

Un cúmulo de aportes se concentró en el principio de la centralidad y dignificación de las víctimas, lo que implica considerar sus expectativas frente a la implementación del Acuerdo de Paz, la transición hacia un país con una paz estable y duradera, la Comisión y el acompañamiento psicosocial antes, durante y después de dar sus testimonios. Puede ocurrir que los dispositivos o “protocolos” se concentren solo en tomar la verdad factual desconociendo la movilización emocional que este trabajo puede generar e incluso que “los expertos” puedan incurrir en formas de revictimización. En este sentido, las mujeres proponen que la Comisión considere los trabajos realizados en las regiones, valorando la experiencia, legitimidad y confianza en las organizaciones de base que ya tienen un camino recorrido en procesos de acompañamiento a víctimas y sobrevivientes.

Finalmente, las mujeres hemos expuesto en distintos escenarios –sociales, políticos, académicos– que queremos ser reconocidas como agentes en la construcción de la paz en los territorios, por lo que consideramos que somos interlocutoras válidas para debatir, sugerir y proponer aspectos centrales en el actual y futuros procesos de negociación, en el diseño y puesta en marcha de la Comisión, así como en la implementación de los acuerdos que se pactaron en La Habana.

Referencias

- Agamben, G. (2000). *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*. Valencia, España: Pre-textos.
- Aranguren, J. P. (2008). El investigador ante lo indecible y lo inenarrable (una ética de la escucha). *Revista Nómadas*, 29, 20-33.
- Aranguren, J. P. (2010). De un dolor a un saber: cuerpo, sufrimiento y memoria en los límites de la escritura. *Papeles CEIC*, 2 (63).
- Arias, G. (2015). *Psicología social crítica e intervención psicosocial. Reflexiones y experiencias de investigación*. Cali, Colombia: Universidad San Buenaventura, Asociación Colombiana de Facultades de Psicología.
- Beristain, C. M. (2009). *Diálogos sobre la Reparación. Qué reparar en los casos de violaciones de Derechos Humanos*. Quito, Ecuador: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Cabanillas, N. (2011). *Género y memoria en Sudáfrica post apartheid: la construcción de la noción de víctima en la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (1995-1998)*. México, D.F., México: El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África.
- Casa de la Mujer. (2010). *Informe anual sobre violencia en Colombia*. Recuperado de <https://www.oxfamintermon.org/es/multimedia/galeria-fotografica/violencia-sexual-contra-mujeres-en-colombia>
- Castillejo, A. (2009). *Los archivos del dolor. Ensayos sobre la violencia y el recuerdo colectivo en la Sudáfrica contemporánea*. Bogotá, Colombia: Universidad de Los Andes.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013) *¡Basta Ya! Bogotá*, Colombia: Imprenta Nacional.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014) *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe Colombiano*. Bogotá. Colombia: Taurus-Pensamiento.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2012). *Amenazas de muerte a organizaciones y defensores de derechos y humanos*. Recuperado de <https://www.justiciaypazcolombia.com/amenazas-de-muerte-a-organizaciones-y-defensores-de-derechos-y-humanos/>
- Das, V. (2008). *El acto de presenciar. Violencia, conocimiento envenenado y subjetividad*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Davidian, A. (2015). *Memorias del 2do Encuentro del Ciclo Derechos de las Mujeres: Justicia Transicional y Construcción de Paz*. Recuperado de https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_755.pdf?x54537

- Jelin, E. (2003). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.
- Mesa de Trabajo, Mujer y Conflicto Armado. (2012). *XI informe sobre Violencia Sociopolítica en mujeres jóvenes y niñas en Colombia*. Recuperado de <http://www.clam.org.br/uploads/archivo/XII%20Informe%20Mesa%20Mujer%20y%20Conflicto%20Armado.pdf>
- Moncayo, J. E. y Díaz, Á. (2015). *Psicología social crítica e intervención psicosocial. Reflexiones y experiencias de investigación*. Cali, Colombia: Universidad San Buenaventura, Asociación Colombiana de Facultades de Psicología.
- Pulido, H. C., Carvajal, L. M. y Cabruja, T. (2009). El sinuoso fluir de la psicología crítica: una conversación con Teresa Cabruja-Ubach. *Universitas Psychology*, 8 (3), 583-599.
- Ruta Pacífica de las Mujeres. (2013a). *La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia*. Recuperado de <https://www.rutapacifica.org.co/descargue-los-libros/208-la-verdad-de-las-mujeres-victimas-del-conflicto-armado-en-colombia>
- Ruta Pacífica de las Mujeres. (2013b). *Memoria para la vida. Una Comisión de la Verdad desde las Mujeres para Colombia*. Recuperado de <https://www.rutapacifica.org.co/publicaciones/200-memoria-para-la-vida-una-comision-de-la-verdad-desde-las-mujeres-para-colombia>
- Ruta Pacífica de las Mujeres. (2014). *El camino de vuelta de la memoria*. Recuperado de <https://www.rutapacifica.org.co/publicaciones/279-el-camino-de-vuelta-de-la-memoria>
- Theidon, K. (2004). *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. Lima, Perú: IEP Ediciones.
- Vásquez, A. (2011). Antipsiquiatría. Deconstrucción del concepto de enfermedad mental y crítica de la 'razón psiquiátrica'. *Nómadas. Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 31, 31-49.